



De acuerdo con el anexo II del RD 822/2021, la información contenida en este apartado se corresponde con el punto 4.1 Estructura del plan de estudios, que también ha sido incluido en el archivo. pdf que se adjunta en el apartado 2. Justificación.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.

Créditos obligatorios	-
Créditos optativos	48 (incluye Prácticas Externas 8 ECTS)
Créditos de prácticas académicas externas	
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	12
Total Créditos ECTS	60

El máster propuesto tiene una carga docente de 60 ECTS a cursar en dos semestres.

Está formado por 4 módulos iniciales diferenciados en cuanto a sus contenidos disciplinares, formados por distintas materias de 4 ECTS cada una. Se contempla, además, la posibilidad de realizar prácticas externas con una carga lectiva de 8 ECTS o, alternativamente, de cursar 8 ECTS de las restantes materias. Para finalizar, el estudiante tendrá que realizar un Trabajo fin de máster de 12 ECTS.

En cada uno de los módulos, el estudiante dispone de una serie de materias optativas, de entre las cuales tiene que cursar un número mínimo de materias. La estructura del plan de estudios, la carga docente de cada materia, su carácter y programación temporal se resumen en la Tabla 1.

En los módulos 1 a 3, el estudiante tiene que elegir 3 materias de entre las ofertadas en él. En el módulo 4, el estudiante debe elegir 1 de las 2 3 materias ofertadas. Los estudiantes también tienen la opción de realizar prácticas externas, o bien, cursar 2 materias a elegir entre las restantes hasta completar un total de 48 ECTS. Finalmente, el estudiante tendrá que superar los 12 ECTS de que consta el Trabajo de fin de máster.

Tabla 1. Resumen del plan de estudios ⁽¹⁾

	Materia	ECTS	Carácter	Tipo de enseñanza ⁽²⁾	Semestre
Módulo 1. Fundamentos avanzados en métodos cuantitativos	Técnicas Cuantitativas para variables empresariales multidimensionales	4	Optativo	Virtual	1º
	Predicción económica-empresarial	4	Optativo	Virtual	1º
	Técnicas econométricas	4	Optativo	Presencial	1º
	Herramientas Cuantitativas para el análisis de datos económicos y/o empresariales	4	Optativo	Virtual	1º
Módulo obligatorio; se	Avances en la teoría general de valoración	4	Optativo	Virtual	1º



debe superar al menos 12 ECTS, (3 materias)					
Módulo 2. Fundamentos en métodos cuantitativos aplicados a la gestión empresarial Módulo obligatorio: se debe superar, al menos, 12 ECTS (3 materias)	Avances en la teoría general de valoración	4	Optativo	Virtual	1º
	Técnicas Cuantitativas para la calidad de la Producción Empresarial	4	Optativo	Virtual	1º
	Modelos probabilísticos para la gestión empresarial	4	Optativo	Presencial	1º
	Gestión empresarial con información externa	4	Optativo	Virtual	1º
	Técnicas e indicadores cuantitativos de impacto social y medioambiental aplicado a las empresas	4	Optativo	Virtual	1º
	Seminarios y cursos de investigación y gestión empresarial	4	Optativo	Híbrida ⁽⁴⁾ (2,5P+1,5V)	1º / 2º
Módulo 3. Fundamentos en gestión empresarial Módulo obligatorio: se debe superar, al menos, 12 ECTS (3 materias)	Emprendimiento en ámbitos específicos	4	Optativo	Presencial Virtual ⁽³⁾	2º
	Gestión de la cadena de suministro	4	Optativo	Presencial	2º
	Gestión de la excelencia empresarial y la calidad	4	Optativo	Presencial	2º
	Gestión de la innovación en entornos globales	4	Optativo	Presencial	2º
	Gestión de organizaciones de economía social	4	Optativo	Presencial Virtual ⁽³⁾	2º
	Gestión del conocimiento y estrategia medioambiental	4	Optativo	Presencial Virtual	2º
	Nuevas tendencias en gestión de recursos humanos	4	Optativo	Presencial	2º
Módulo 4. Herramientas auxiliares para la gestión empresarial y el trabajo fin de máster Módulo obligatorio: se debe superar, al menos, 4 ECTS (1 materia)	Seminarios y cursos de investigación y gestión empresarial	4	Optativo	Presencial/- Virtual	1º/- 2º
	Herramientas informáticas y habilidades para la investigación y el Trabajo Fin de Máster	4	Optativo	Semi- Presencial Virtual	1º
	Gestión y diagnóstico de las reestructuraciones empresariales y derecho mercantil	4	Optativo	Presencial	1º
Prácticas Externas	Prácticas Externas en Empresas	8	Optativo	Presencial	1º y 2º



Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de máster	12	Trabajo de fin de máster	Presencial y Virtual	2º
-----------------------	-----------------------	----	--------------------------	----------------------	----

(1) Todas las asignaturas se imparten en español

(2) Las asignaturas virtuales del plan de estudios combinan, salvo las asignaturas marcadas con (3), la modalidad docente virtual síncrona y asíncrona.

(3) Asignatura impartida íntegramente en modalidad virtual síncrona.

(4) Esta asignatura incluye 2,5 ECTS presenciales y 1,5 ECTS virtuales síncronos.

De modo más exhaustivo, en el módulo 1 se pretende dotar al estudiante de algunos *Fundamentos avanzados en Métodos Cuantitativos* que pueden resultar útiles al alumno que estudie este Máster tanto en el ámbito académico y/o investigador como en el ámbito empresarial. Dentro de este modulo se impartirán materias comunes e importantes dentro del ámbito económico-empresarial.

En el módulo 2, titulado *Fundamentos en Métodos Cuantitativos aplicados a la Gestión Empresarial*, se introducen otras herramientas cuantitativas complementarias con las materias del módulo 1, aunque las materias del módulo 2 tienen una aplicación especial en el campo de la Gestión Empresarial. De este modo, estas materias del módulo 2 tienen importantes aplicaciones en distintas funciones de gestión de una empresa como son la gestión de la calidad o la gestión de la cadena de suministro. **En este módulo, los estudiantes pueden asistir o seguir virtualmente a una serie de talleres, conferencias y seminarios de investigación con el fin de completar su formación en métodos cuantitativos con aplicaciones a la gestión empresarial, al mismo tiempo que pueden impulsar otras habilidades transversales como el conocimiento de otro idioma, técnicas de presentación de un trabajo de investigación, etc. Algunos de estos seminarios serán impartidos por directivos de distintas empresas, de forma que los estudiantes puedan conocer de primera mano la gestión de una empresa a través de dicho personal empresarial y mediante el uso de técnicas cuantitativas apropiadas.**

Con el módulo 3 sobre *Fundamentos en Gestión Empresarial* se pretende dotar al estudiante de las principales funciones de gestión de una empresa.

Con el módulo 4 sobre *Herramientas auxiliares para la gestión empresarial y el trabajo de fin de Máster* se pretende familiarizar al estudiante con las labores investigadoras en el ámbito de las ciencias sociales y con otras herramientas auxiliares para la gestión empresarial como el análisis de la contabilidad. **En este módulo, también de carácter obligatorio, los estudiantes pueden asistir o seguir virtualmente a una serie de talleres, conferencias y seminarios de investigación con el fin de completar su formación, conocer las principales aportaciones en cualquiera de las temáticas de este Máster, al mismo tiempo que pueden impulsar otras habilidades transversales como el conocimiento de otro idioma, técnicas de presentación de un trabajo de investigación, etc. Algunos de estos seminarios serán impartidos por directivos de distintas empresas, de forma que los estudiantes puedan conocer de primera mano la gestión de una empresa a través de dicho personal empresarial.** En la materia *Herramientas informáticas y habilidades para la investigación y el trabajo fin de Máster* se pretende dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para el correcto desarrollo de una investigación, tales como el manejo de bases de datos bibliográficas, escritura, desarrollo y exposición de ideas, etc. Además, con esta materia el alumno podrá adquirir las habilidades necesarias para desarrollar con éxito y calidad un trabajo de fin de Máster y dar a conocer los principales programas informáticos utilizados en la actualidad para cualquiera de las fases de un trabajo de investigación. Con la materia **Gestión y diagnóstico de las reestructuraciones empresariales y derecho mercantil**, el estudiante podrá conocer y aprender los aspectos más relevantes sobre análisis de la contabilidad, así como los elementos jurídicos que se encuentran en la base de la creación y funcionamiento de la empresa y que condicionan su funcionamiento.



Por último, los estudiantes deberán realizar, en el módulo 6, el Trabajo Fin de Máster, el cual consistirá en un trabajo de investigación que realice una aportación original a la literatura existente y que esté relacionado con alguna de las líneas de investigación vinculadas a este plan de estudios. Este trabajo deberá ser entregado y expuesto públicamente en las convocatorias oficiales establecidas en la Universidad de Granada.

2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Granada ofrece la posibilidad de movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. La práctica totalidad de los convenios, proyectos, redes, asociaciones y programas propios gestionados o participados por la Universidad de Granada contempla algún tipo de movilidad para sus integrantes.

La Universidad de Granada recoge en sus líneas estratégicas el desarrollo de un plan de internacionalización para mejorar su posición como Universidad de referencia en el espacio global abierto por las políticas europeas e internacionales.

En este ámbito, la Universidad de Granada, es pionera y mantiene una apuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario. Entre los objetivos de los programas de movilidad está que los estudiantes que se acojan a los mismos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, mejorar su currículo, perfeccionar una lengua extranjera, etc. Además, la participación de los alumnos en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación y comprensión de otras culturas.

De acuerdo con esto, se pretende llevar a cabo una política activa de promoción de la movilidad de sus estudiantes y de acogida de aquellos otros procedentes de instituciones distintas con interés expreso por la formación propuesta en el máster.

La Oficina de Gestión de Alojamiento de la UGR aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento para los estudiantes propios y de acogida (residencias, pisos, familias...). Ofrece, también, una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento temporal a su llegada. En este último caso, hay que realizar una reserva previa directamente con el establecimiento, indicando ser usuario de la Oficina de Gestión de Alojamiento de la UGR.

La Universidad de Granada comenzó a organizar cursos para extranjeros en 1932. Hoy, el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada, oferta un amplio abanico de cursos de lengua y cultura española, entre los que se incluyen los organizados por la Oficina de Relaciones Internacionales para los programas de intercambio, entre los que se encuentra LLP/Erasmus Mundus. El CLM también ofrece cursos de otras muchas lenguas.

Normativa

—El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada aprobó en su sesión de 18 de diciembre de 2012 (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg672>), el Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes, en el marco del cual se desarrollan las normativas adicionales de cada Centro.

—La normativa de la Escuela Internacional de Posgrado sobre el funcionamiento de los programas de movilidad internacional se rige por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

Organización institucional de la movilidad



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



La movilidad de los estudiantes de la UGR está plenamente integrada en la organización institucional de la Universidad, tanto en sus órganos de gobierno como en los de administración:

~~El Vicerrectorado de Internacionalización, presidido por la Vicerrectora de Internacionalización, está integrado por las siguientes Direcciones de Secretariado: Estrategia Internacional, Proyectos y Redes Internacionales, Política Lingüística Coordinación Académica de la Internacionalización.~~

~~La Comisión de Relaciones Internacionales es una Comisión del Consejo de Gobierno de la UGR, presidida por la Vicerrectora de Internacionalización. Está compuesta por: un Vicedecano/Subdirector encargado del área de Relaciones Internacionales de cada rama (entre las que se cuentan las de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Empresariales, Ingeniería y Arquitectura, Informática y Telecomunicaciones), representantes de estudiantes de Grado y Posgrado y personal de Administración y Servicios.~~

~~La Vicerrectora de Internacionalización ostenta las siguientes competencias: planificar, gestionar y coordinar las relaciones internacionales de la UGR; promover facilitar y apoyar todas las actividades de movilidad internacional de profesorado, estudiantes y P.A.S.; promover, divulgar y gestionar los programas internacionales de cooperación académica así como la gestión de los programas, convenios, redes y asociaciones internacionales en los que participa la institución; diseñar y coordinar el plan de internacionalización de la UGR; y apoyar iniciativas de los Centros en el ámbito de las dobles titulaciones internacionales.~~

~~Vicedecanos y Subdirectores de Relaciones Internacionales. En cada Centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área. En el caso de la Escuela Internacional de Posgrado, existe una Dirección de Secretariado de Másteres y Títulos Propios que asume esta competencia.~~

~~Oficina de Relaciones Internacionales. Encuadrada en los Servicios Centrales existe una Oficina responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada Centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.~~

Escuela Internacional de Posgrado

~~La Escuela Internacional de Posgrado es la encargada de gestionar y dar apoyo administrativo a los másteres oficiales, títulos propios y doctorados de la Universidad de Granada. Entre sus funciones como Centro están las de ofrecer información y gestionar los programas de movilidad de estudiantes en Másteres universitarios y Doctorado.~~

~~En los últimos años, la Universidad de Granada ha hecho una apuesta firme por las titulaciones internacionales, tanto múltiples como conjuntas, así como por la movilidad internacional de estudiantes de posgrado.~~

~~En la actualidad, la Universidad de Granada coordina o participa en tres Másteres Erasmus Mundus, a los que la Escuela Internacional de Posgrado ofrece apoyo administrativo y de gestión. El objetivo global del programa Erasmus Mundus es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.~~

~~La Universidad de Granada gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado~~



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



(<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=servicios/fichas/ori>) y de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>), que lleva a cabo el proceso de matriculación.

3. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Para asegurar la debida coordinación docente, se prevén mecanismos de coordinación a diferentes niveles. La Comisión Académica del Máster, presidida por el coordinador del mismo, se encargará de impulsar y velar por el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título, estableciendo líneas de comunicación y dinámicas de trabajo con la Comisión de Garantía Interna de Calidad y los coordinadores de los distintos módulos definidos en el plan de estudios. Estos últimos coordinarán al profesorado responsable de la impartición de las materias/asignaturas, así como a las personas encargadas de la tutorización de prácticas externas y del TFM, que a su vez estarán en contacto directo con el estudiantado. El procedimiento general de coordinación se implementa a través de la realización de reuniones periódicas planificadas, al menos, a principio de cada uno de los semestres con los agentes implicados en cada caso.

Se detallan a continuación los distintos órganos implicados en el aseguramiento de la coordinación horizontal y vertical en el desarrollo del plan de estudios, que estarán interrelacionados entre ellos según se ha indicado:

- Coordinador/a del Máster.
- Comisión Académica del Máster.
- Coordinadores/as de módulo.
- Coordinador/a de prácticas externas.
- Tutores de prácticas externas.
- Tutores de Trabajo Fin de Máster.
- Comisión de Garantía de Calidad.

~~Se establecerán líneas de comunicación y dinámicas de trabajo conjunto entre la Comisión académica del Máster, los coordinadores de los distintos módulos y/o materias del Título y los diferentes profesores responsables de la impartición de las asignaturas, con vistas a lograr el cumplimiento de objetivos y garantizar la solución de problemas e incidencias derivadas de la práctica docente a lo largo de la impartición del Máster, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Más concretamente, corresponde a la Comisión Académica del Máster impulsar y velar por el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título.~~

Conforme a los artículos 9 y 10 de la Normativa reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de esta universidad el 18 de mayo de 2015, la Comisión Académica tendrá la siguiente composición:

- ~~a) El Coordinador del Máster Universitario.~~
- ~~b) Un mínimo de cinco miembros representantes del profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario, elegidos entre y por los profesores del Máster Universitario. Entre los miembros electos del profesorado de la Comisión Académica deberán estar representadas en la medida de lo posible los Ámbitos, Departamentos, Institutos o Centros de Investigación universitarios así como las instituciones externas que intervienen con una representación superior al 25% en el plan de estudios.~~



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



c) Al menos un representante de los estudiantes, que será elegido cada año entre y por los estudiantes del Máster Universitario.

d) En los Másteres Universitarios que contemplan la realización de Prácticas externas podrá haber un representante de las empresas y/o instituciones implicadas en tales programas de prácticas. Será propuesto por el Coordinador del Máster Universitario, oídas las empresas y/o instituciones.

e) Siempre que sea necesario por los asuntos a tratar, se podrá requerir la participación y asesoramiento del Director de la Escuela Internacional de Posgrado, que podrá delegar en un miembro de su equipo de dirección o en un miembro de la Comisión de Rama correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado. Asimismo, se podrá requerir la participación y asesoramiento del Administrador de la Escuela Internacional de Posgrado, o miembro del PAS en quien delegue, para cuestiones relacionadas con la gestión administrativa del Máster Universitario.

2. En el caso de Másteres Interuniversitarios o Conjuntos y Másteres en colaboración con otras instituciones se estará a lo que se estipule en el preceptivo convenio.

3. Uno de los representantes del profesorado, designado por el Coordinador del Máster, actuará como Secretario de la Comisión.

Son funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario:

a) Asistir al Coordinador.

b) Elaborar su Reglamento de régimen interno.

c) Elaborar la propuesta de programación del Máster.

d) Llevar a cabo la selección de los estudiantes.

e) Proponer al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) modificaciones en los requisitos de acceso específicos, en los criterios de selección de estudiantes y en el número de plazas ofertadas, para su aprobación.

f) Elaborar la organización docente.

g) Establecer con antelación suficiente al inicio del curso académico la programación docente, los horarios y aulas para el desarrollo del plan de estudios, incluidos todos aquellos aspectos recogidos en las directrices para el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

h) Asignar un Tutor a cada estudiante de entre los profesores del Máster para la asignatura Trabajo Fin de Máster.

i) Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.

j) Elevar propuestas de resolución de reconocimiento de créditos, solicitadas por los alumnos, al CAEP.

k) Proponer las Comisiones que habrán de juzgar los Trabajos Fin de Máster.

l) Proponer con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.

m) Gestionar las Prácticas Externas.

n) Gestionar la movilidad del profesorado y de los estudiantes.

ñ) Gestionar los recursos del Máster.

m) Nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster, cuya composición y funciones habrán de ser definidas en la propuesta del título.

o) Nombrar las Comisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario. Las actividades y propuestas de estas Comisiones deberán estar sujetas a la aprobación de la Comisión Académica.

p) Garantizar los mecanismos para salvaguardar los derechos de los estudiantes que cursen un título suspendido (la Comisión Académica del Máster suspendido o la del Máster que lo sustituya) hasta su finalización permitir a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez suspendidas definitivamente.

q) Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.



4.2.- Actividades formativas y metodologías Docentes

Tabla 4.2.a. Metodologías Docentes (MD)*

Código	Metodologías Docentes
MD1	Lección magistral/expositiva
MD2	Sesiones de discusión y debate
MD3	Tutorías individuales y/o grupales
MD4	Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos
MD5	Realización de trabajos individuales
MD6	Realización de trabajos en grupo
MD7	Estudio individualizado del estudiante y/o búsqueda de información
MD8	Lectura e interpretación de la bibliografía especializada
MD9	Prácticas en empresas externas

*Todas las metodologías docentes se pueden aplicar en las distintas modalidades de enseñanza.

Tabla 4.2.b. Actividades Formativas (AF).

Código	Actividades Formativas
AF1	Clases teóricas presenciales o virtuales síncronas
AF2	Visualización de clases teóricas en recursos audiovisuales
AF3	Lectura y discusión de contenidos teóricos
AF4	Clases prácticas y/o prácticas con ordenador presenciales o virtuales síncronas
AF5	Visualización de clases prácticas y/o prácticas con ordenador en recursos audiovisuales
AF6	Lectura y discusión de contenidos prácticos y/o prácticos con ordenador
AF7	Discusión del material bibliográfico y/o charlas/coloquios sobre contenidos de la asignatura
AF8	Asistencia y participación en seminarios teórico-prácticos
AF9	Participación activa en clase
AF10	Participación activa en plataformas de apoyo a la docencia
AF11	Tutorías individuales
AF12	Tutorías grupales
AF13	Evaluación
AF14	Estudio y/o trabajo autónomo
AF15	Exposición pública

4.3.- Sistemas de evaluación

Tabla 4.3.a. Códigos de Sistemas de Evaluación (SE)

Código	Sistemas de Evaluación
SE1	Pruebas de evaluación escritas y objetivas basadas en exámenes y/o baterías de preguntas tipo test y/o pruebas de respuesta breve.
SE2	Pruebas orales basadas en exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo
SE3	Informes o escalas de observación en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades.
SE4	Asistencia y/o participación activa del estudiante en: clase; foros de discusión; seminarios; tutorías; exposición de trabajos...
SE5	Trabajos (profundización de un tema, ejercicios, problemas, casos o supuestos, de ordenador...)
SE6	Memoria de prácticas